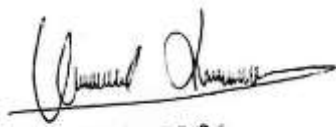


Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Dirección de la empresa SG Servicios enumera los siguientes principios para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable para todas las operaciones de la organización, así como sus contratistas y sub contratistas:

- ❖ Desarrollar nuestras actividades en base a una **cultura de prevención de accidentes y cuidado de la salud** de todo el personal propio y contratistas a través de la identificación y evaluación de los riesgos de manera continua y proactiva.
- ❖ Brindar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para el personal propio, sus contratistas y visitantes.
- ❖ Enmarcar las **actividades desarrolladas por la empresa en un sistema de gestión** de Seguridad, Salud en el Trabajo de acuerdo a requisitos legales y otros requisitos que se presentes, buscando así la mejora continua.
- ❖ Desarrollar las actividades en un **marco de respeto y cuidado del Medio Ambiente y la Sociedad.**
- ❖ Desarrollar sus actividades con profesionalismo, **gestionando los riesgos de la operativa** con el objetivo de prevenir accidentes y afectación de la salud de nuestros colaboradores.
- ❖ Establecer mecanismos de **mejora continua** para lograr una constante evolución.
- ❖ Trabajar con una adecuada **comunicación y coordinación de todas las partes interesadas** con foco en el logro de los objetivos.
- ❖ Compromiso para **eliminar y reducir los riesgos** que surjan de la SST.
- ❖ Fomentar la **consulta y participación de los trabajadores.**



Mat. 2726

Elaborada por:
Ing. TP Gabriel Rodríguez



Revisada y aprobada:
Gerente General Gustavo Dotti